



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 12 de Octubre de 2011

RES. DECECO N° 735/11

Expte. N° 6658/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Oscar Cruz y el Sr. José Rivas, Consejeros Directivos de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** "*Las Terceras Jornadas del NOA de Contabilidad, Economía y Administración*", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas mencionadas tendrán lugar los días 27 y 28 de Octubre del año en curso, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Jujuy.

Que el evento es organizado y promovido por los Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada de ésta Unidad Académica y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Que el objetivo es generar un ámbito de estudio, capacitación y reflexión sobre las Ciencias Económicas, y además, propiciar un espacio para la integración estudiantil y el diseño de iniciativas académicas a desarrollarse en el ámbito de cada Facultad perteneciente al NOA.

Que la actividad redundará en beneficio de todos los estudiantes asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** "*Las Terceras Jornadas del NOA de Contabilidad, Economía y Administración*", a llevarse a cabo durante los días 27 y 28 de Octubre de 2011, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Jujuy.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO